



# RESOLUCION N° 15124

VISTO:

El expediente CO-0062-00992052-1 (PPC) y;

CONSIDERANDO:

Que, con el objeto de dar continuidad al documento de referencia, se informa que la obra ubicada en Avda. López y Planes N° 4.700 – Legajo N° 917720-5, se le otorgó en fecha 19 de septiembre de 2013 el Certificado Final de Obra.

Que, ha quedado solucionado el problema planteado a fojas 1, por el cual se requirió una excepción de este Cuerpo, perdiendo sentido el continuar con el trámite, por lo que se sugiere su archivo, fojas 11.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

## R E S O L U C I O N

Art. 1: Archívese el expediente CO-0062-00992052-1 (PPC).-

Art. 2: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 21 de agosto de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Administrativo: Abog. Mariano Ratto

Expte.CO-0062009920524 (PPC).-